



Resolución 088 de 2015

Julio 29 de 2015



“Por medio del cual se realizan unas modificaciones y se crea un rubro en el Presupuesto del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal del año 2015 en la sección Concejo”

El Presidente del Concejo de La Dorada – Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

Considerando

Que mediante Decreto 080 de diciembre 9 de 201, se adopta el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del municipio de La Dorada, donde se encuentra incluida la sección CONCEJO.

Que se requieren hacer unos traslados a rubros insuficientes y la necesidad de creación del rubro Servicios Técnicos. .

Resuelve

Artículo Primero.- Contracréditese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2015, en la sección Concejo de los siguientes rubros, la suma de: **CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$14.700.000):**

5.3	CONCEJO	14.700.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.700.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	14.700.000
5.3.1.2.01	Materiales y Suministros	5.100.000
5.3.1.2.04	Impresos y publicaciones	78.000
5.3.1.2.09	Construcción, adecuación, mantenimiento edificio	9.522.000

Artículo Segundo.- Acredítase el Presupuesto de la vigencia fiscal 2014, en la sección Concejo, en los siguientes rubros, la suma de: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$5.800.000):**

5.3	CONCEJO	5.800.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.800.000
5.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	5.200.000
5.3.1.1.08	Otros gastos personales	5.200.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	600.000
5.3.1.2.08	Cuota de afiliación y sostenimiento FENACON	600.000

Artículo Tercero.- Créase y acredítase en el Presupuesto de la vigencia fiscal 2014, en la sección Concejo, el rubro denominado “SERVICIOS TÉCNICOS”, en la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$8.900.000):**

5.3	CONCEJO	8.900.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.900.000
5.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	8.900.000
5.3.1.1.11	Servicios Técnicos	8.900.000

Artículo Cuarto.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Dorada Caldas, el 29 de julio de 2015.

JORGE ENRIQUE VARGAS FRANCO
Presidente Concejo Municipal de La Dorada

Proyectó y revisó: el H.C. Jorge Enrique Vargas Franco – Presidente
Elaboró: Cristina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.